

## TRADUCCIÓN, COPIA Y VARIACIÓN EN DOS EJEMPLARES CASTELLANOS DE LA *EPISTOLA DE CURA REI FAMILIARIS* DEL PSEUDO BERNARDO\*

RUTH MIGUEL FRANCO  
Universitat de les Illes Balears

### INTRODUCCIÓN

La *Epistola de cura rei familiaris*, conocida también por otros títulos como *Epistola de gubernatione* o *de regimine domus*, a la que nos referiremos como *EDC*, es un opúsculo de carácter didáctico que constituye el exponente más temprano de la tradición de los *Oeconomica* medievales<sup>1</sup>. En este breve tratado epistolar, que se ha contado tradicionalmente entre las obras espurias de Bernardo de Claraval o Bernardo Silvestre, pero que fue redactado probablemente a principios del siglo XIII por un autor desconocido llamado *Bernardus* o *Bertrandus*<sup>2</sup>, se exponen una serie de consejos encaminados a que su destinatario, un caballero de nombre *Raimundus*, sepa cómo gestionar adecuadamente su casa y su patrimonio y pueda relacionarse en modo adecuado con amigos, mujer, criados y vecinos, además de disponer sus asuntos económicos y personales de forma que su muerte, cuando llegue, sea digna y tranquila. El interés de este texto reside en su extraordinaria difusión por toda Europa durante varios siglos; a su amplia circulación manuscrita se añade la temprana y abundante produc-

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación SA 120A08.

<sup>1</sup> Roberto Lambertini, «Per una storia dell'*Oeconomica* tra alto e basso Medioevo», *Governo della casa, governo della città*, Marco Bianchini, Daniela Frigo, Cesare Mozzarelli, eds., Reggio-Emilia, Astrea, 1985, págs. 45-73, págs. 48-49.

<sup>2</sup> Ruth Miguel Franco, «El texto de la *Epistola de cura rei familiaris* en el *Compendium Morale* de Geremia da Montagnone», *Revista de Literatura Románica*, 20, 2008, págs. 81-99, págs. 82-87 (trabajo al que nos referiremos como «La *Epistola de cura* en el *Compendium*»); Jesús D. Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pág. 92.

ción de impresos, tanto en latín como en traducciones a diferentes lenguas europeas<sup>3</sup>. La fama (y, lo que es más importante, la utilización) de este texto no se extinguió hasta épocas recientes: valga como ejemplo que, sólo entre el 1840 y el 1856, se publican en Italia hasta once ediciones y traducciones, tanto reproducciones de antiguos textos italianos como nuevas versiones realizadas por eruditos de la época<sup>4</sup>.

En la Península Ibérica el panorama es semejante al que hasta aquí hemos presentado brevemente: existen al menos doce ejemplares en castellano<sup>5</sup>, uno en aragonés<sup>6</sup> y cinco en catalán<sup>7</sup>, fechados entre los siglos XV y XVI, contemporáneos la copia y circulación de ejemplares latinos. Estas traducciones fueron realizadas en su mayor parte de forma independiente en momentos diversos y muestran entre ellas importantes divergencias debidas, ante todo, a la utilización de versiones del texto latino con diferentes características<sup>8</sup>. Por otra parte, además de la producción de traducciones, en estos mismos siglos circularon copias

<sup>3</sup> No existe hasta la fecha un catálogo completo de los ejemplares del texto latino, ni de sus traducciones a las diferentes lenguas europeas. Existen estudios parciales sobre la *EDC* que incluyen listas más o menos completas de los ejemplares disponibles, como el trabajo de Bartolomé Clavero «*Beati dictum*: Derecho de linaje, economía de familia y cultura de orden», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 63-65, 1993-1994, págs. 7-148, págs. 44-54, o el de Clive D. M. Cossar, *The German Translations of the Pseudo-Bernhardine «Epistola de cura rei familiaris»*, Göppingen, Kümmerle, 1975, págs. 286-290. En el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke (GW)* (consultable en línea, <<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>>, última consulta 12/01/2010) se listan cuarenta y siete ediciones de la *EDC*, fechadas entre los años 1468 y 1505, de ejemplares latinos exentos (núms. 3.960-3.981), en combinaciones con otras obras (núms. 3.907, 3.908, 4.025, 4.035-4.038), así como traducciones al alemán (núms. 3.982-3.986), al francés (núm. 3.987), italiano (núm. 3.992), holandés (núms. 3.993-3.994) y la traducción española (núm. 3.995) de la que aquí nos ocupamos. Por otra parte, Josep M. Sola-Solé, «Las versiones castellanas y catalanas de la *Epistola de gubernatione rei familiaris* atribuida a San Bernardo», *Diakonia. Studies in Honor of Robert T. Meyer*, Thomas Halton, Joseph Williman, eds., Washington D. C., Catholic University of America Press, 1972, págs. 261-278, pág. 262 nota 2, menciona quince traducciones al francés conservadas en manuscritos, aunque no proporciona ninguna indicación más que permita identificarlas.

<sup>4</sup> Francesco Zambrini, *Le opere volgari a stampa dei secoli XIII e XIV indicate e descritte da Francesco Zambrini*, Bologna, N. Zanichelli, 1884, págs. 63-67.

<sup>5</sup> Ruth Miguel Franco, «La *Epistola de cura rei familiaris* atribuida al Pseudo Bernardo: consideraciones sobre la génesis y difusión de sus traducciones hispánicas», *Bulletin of Hispanic Studies*, 86, 2009, págs. 485-502, págs. 490-491 (nos referiremos a este artículo como «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas»).

<sup>6</sup> Jaume Riera Sans, «Una versión aragonesa de la *Epistola de cura et modo rei familiaris utilius gubernande* atribuida a San Bernardo (siglo XV)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 28-29, 1981, págs. 121-141.

<sup>7</sup> *El Cens de traduccions medievals de TRANSLAT-Base de dades de traduccions al català medieval (1300-1500)* (<[www.narpan.net](http://www.narpan.net)>, última consulta 01/2010) menciona cinco traducciones de este texto al catalán, así como bibliografía actualizada sobre cada uno de ellos.

<sup>8</sup> Bartolomé Clavero «*Beati dictum...*», art. cit., págs. 441-444; Ruth Miguel Franco, «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas», art. cit., pág. 492-496.

de una misma traducción, en forma manuscrita o impresa<sup>9</sup>. En concreto, se conocen dos ejemplos de esta circulación de ejemplares romances. En primer lugar, podemos mencionar las dos copias de una misma traducción de la *EDC* contenidas en los manuscritos del xv Sevilla, Biblioteca Colombina, 83-5, fols. 2r-4v<sup>10</sup> y El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, S-II-14<sup>11</sup>, fols. 61r-63v, cuyas semejanzas han sido ya puestas de manifiesto<sup>12</sup>. Otro caso de la circulación de copias de un mismo romanceamiento (diferente, sin embargo, del anterior) lo constituye el par de ejemplares del que aquí nos ocuparemos, uno manuscrito (Madrid, Biblioteca Nacional, 10.445, al que nos referiremos como M), y una edición, impresa en Burgos por Federico de Basilea y encuadrada en el manuscrito El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, K-III-7 (que llamaremos B en este trabajo), ambos del siglo xv. Por una parte, se aprecian importantes similitudes entre ellos, pero, por la otra, podemos observar también algunas diferencias: como se verá a continuación, esta combinación de semejanzas que los unen frente al resto de las traducciones y de divergencias hacen de estos textos un ejemplo extremadamente interesante de las transformaciones que sufrió este texto en la Península Ibérica durante los siglos xv y xvi.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LOS EJEMPLARES Y DE LOS MANUSCRITOS EN LOS QUE SE TRANSMITEN

Los manuscritos en los que se incluyen las traducciones de la *EDC* que aquí analizamos han sido estudiados por tratarse en ambos casos de representantes de misceláneas cancioneriles de autores reconocidos. Sin embargo, aunque las obras principales han sido editadas y analizadas, otras, como esta *EDC*,

<sup>9</sup> En este contexto de interés por la *EDC* y de convivencia de versiones, serían aplicables las diferencias señaladas entre transmisión y difusión, *vid.* Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Génesis y transmisión de los textos medievales españoles», *La corónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, 30, 2, 2002, págs. 47-103, págs. 54-56.

<sup>10</sup> Brian Dutton, *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo xv*, (con la colaboración de Stephen Fleming *et al.*), Madison - Wisconsin, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982, núm. EM6, 99\*RN. Descripción consultable online dentro del proyecto *Philobiblon-BETA*, disponible en <<http://sunsite.berkeley.edu/cgi-bin/Philo/philobiblon>>, última consulta 12/10/2010, núm. SV2. Dorothy Sherman Severin, ed., Fiona Maguire, asist. ed., *Two Spanish songbooks: the Cancionero Capitular de la Colombina (SV2) and the Cancionero de Egerton (LB3)*, Liverpool, Liverpool University Press, 2000, edita el texto en págs. 36-40.

<sup>11</sup> Brian Dutton, *Catálogo- índice...*, *op. cit.*, núm. EM1, Julián Zarco Cuevas, *Catálogo...*, *op. cit.*, págs. 385-386.

<sup>12</sup> Dorothy Sherman Severin, *Two Spanish songbooks...*, *op. cit.*, pág. 8 relaciona estos dos textos; se realiza un estudio comparado de estas adiciones en Ruth Miguel Franco, «La *Epistola de cura* en el *Compendium*», *art. cit.*, págs. 499-500.

considerada de menos interés a pesar de ser de gran importancia en la concepción y estructura de la miscelánea, y haber sido incluida en varios manuscritos cancioneriles del xv<sup>13</sup>, no han recibido la misma atención que otras de las piezas que en ellos se transmiten.

El manuscrito Escorial, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, K-III-7<sup>14</sup> es conocido por contener una amplia selección de la obra de Fray Íñigo de Mendoza<sup>15</sup>. Entre sus páginas (fols. 232r-241v) se encuentran además encuadrados dos impresos: en primer lugar, entre los fols. 232r-236v, unas *Coplas hechas a reverencia del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo* (Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1493-1495)<sup>16</sup>, junto a unas coplas de arte mayor de tema profano<sup>17</sup> (fols. 237r-v). A continuación, entre los fols. 238r-241v, un interesante ejemplar de la *EDC* (B): se trata de la primera y única edición de una traducción al castellano de este texto, impresa en Burgos, Fadrique de Basilea<sup>18</sup>. No se conoce con exactitud su fecha de impresión. El *Gesamtkatalog der*

<sup>13</sup> Este texto forma parte, entre otros, del manuscrito del Cancionero de Juan Fernández de Ixar (Madrid, BNE, ms. 2882, fol. 297r-299v) y ha sido estudiado por José Azáqueta, ed., *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, Madrid, CSIC, 1956, págs. LXXV-LXXVI, quien, citando un manuscrito del estudioso Rafael Floranes, menciona otros cancioneros que contenían esta obra, así como obras morales e historiográficas en las que se incluyeron citas de la *EDC*. Los ejemplares castellanos de la *EDC* se encuentran frecuentemente en manuscritos misceláneos con obras en prosa y en verso, semejantes a los descritos por Manuel Sánchez Mariana, «La ejecución de los códices en Castilla en la segunda mitad del siglo XV», María Luisa López-Vidriero, Pedro M. Cátedra, coords., *El libro antiguo español. Actas del primer coloquio internacional, Madrid, 18-20 de diciembre de 1986*, Salamanca, USAL, 1988, págs. 317-344.

<sup>14</sup> Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de el Escorial*, 2 vols., Madrid, Imprenta Helénica, 1926, vol. 2, págs. 175-184. Brian Dutton, *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo xv*, (con la colaboración de Stephen Fleming et al.), Madison-Wisconsin, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982, núm. EM6, 99\*RN. Descripción consultable online dentro del proyecto Philobiblon-BETA, disponible en <<http://sunsite.berkeley.edu/cgi-bin/Philo/philobiblon?title=Cancionero&author=&keyword=&manid=&texid=&dbase=all&results=0>>, última consulta 12/10/2010.

<sup>15</sup> Keith Whinnom, «MS. Escorialense K-III-7. El llamado *Cancionero de Fray Íñigo de Mendoza*», *Filología*, 7, 1961, págs. 161-172. Sobre las obras de Fray Íñigo de Mendoza contenidas en este manuscrito, vid. Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, edición, introducción y notas de Julio Rodríguez-Puértolas, Madrid, Espasa Calpe, 1968, págs. XL-LXXVII; Julio Rodríguez-Puértolas, ed., *Poesía crítica y satírica del s. xv*, Madrid, Castalia, 1989, pág. 217.

<sup>16</sup> GW: 7466; Incunabula Short Title Catalogue (ISTC), British Library [<http://istc.bl.uk>, 12/01/2010]: ic00875500, Francisco García Craviotto, coord., *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, vol. 1, 1989, núm. 6072M; Francisco Vindel, *El arte tipográfico en España durante el siglo xv: Burgos y Guadalajara*, Madrid, Servicio de Relaciones Culturales, 1951, pág. 272, núm. 79.

<sup>17</sup> *Incipit*: con pena y cuidado continuo guerro. Edward M. Wilson, «Coplas contradictorias: *The Perils of Double-Edged Verses*», *Hispanic Review*, 37, 1, 1969, págs. 228-237.

<sup>18</sup> GW: 3.995; ISCT: ib00382900, García Craviotto, *Catálogo general...*, op. cit., núm. 943, Konrad Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo xv*, vol. 1, La Haya, Leipzig, 1903, núm. 47bis; Francisco Vindel, *El arte tipográfico...*, op. cit., pág. 164, núm. 54. Existen transcripciones (con

*Wiegendrucke* (GW) lo sitúa entre el 1498 y el 1499, mientras que el *Incunabula Short Title Catalogue* (ISTC) de la British Library adelanta la datación al 1495<sup>19</sup>.

Este conjunto de impresos, encuadrado en medio de un manuscrito, presenta dos particularidades de interés. En primer lugar, salieron de la misma imprenta burgalesa de Fadrique de Basilea o Friedrich Biel y, aunque no se conocen con exactitud sus respectivas fechas, como se ha dicho más arriba, parecen haber sido impresos con pocos años de diferencia, entre 1495 y 1499. El otro dato importante es que este mismo Fadrique de Basilea imprimió, entre 1490 y 1493, la *Vita Christi fecho por coplas* de Fray Iñigo de Mendoza<sup>20</sup>, cuyos textos están encuadrados junto a la *EDC* en este volumen.

También el manuscrito Madrid, Biblioteca Nacional, 10445 (M) ha sido estudiado por contener poesía cancioneril del siglo xv<sup>21</sup>; la *EDC* está entre los fols. 129r-131r<sup>22</sup>. Contiene composiciones en prosa y traducciones de obras clásicas, como la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta* de Cayo Salustio Crispo (fols. 1r-36v), realizadas por Vasco Ramírez de Guzmán, arcediano de Toledo, y obras religiosas, como un sermón de Basilio de Cesarea (fols. 69r-74v). También incluye textos epistolares, como una epístola de Sancho de Torres a Fernando de la Torre y la respuesta de este (fol. 135r-136v), y tratados morales, como el *Tratado de providencia contra Fortuna* de Diego de Valera (fols. 139r-142r). La fecha de composición de este manuscrito tampoco es segura. Las obras que contiene se pueden datar entre el 1439 y el 1510; en la descripción, la *EDC* se fecha alrededor del 1497<sup>23</sup>.

Partiendo de la consideración de cada traducción como texto independiente y digno de estudio por sí mismo<sup>24</sup>, cuando tomamos en consideración pares de

---

critérios no siempre claros, sin embargo) y estudios de algunos aspectos de este texto en Bartolomé Clavero, «*Beati dictum...*», art. cit., págs. 143-145.

<sup>19</sup> Vid. nota anterior para referencias detalladas (GW: 3.995; ISTC: ib00382900).

<sup>20</sup> GW: M1872310; ISTC: im00489000; Frederick R. Goff, *Incunabula in American libraries: a third census*, Millwood-New York, Kraus International Publications, 1973, núm. M489.

<sup>21</sup> Brian Dutton, *Catalogo-indice...*, op. cit., núm. MN31; *Inventario general de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 15, Madrid, Ministerio de Cultura-BNE, 2001, págs. 117-122. Existe una completa descripción de este manuscrito consultable online en <<http://cancionero.virtual.liv.ac.uk/AnaServer?dutton+0+start.anv>>, última consulta 13/01/2010, dentro del proyecto Cancionero Virtual de la Universidad de Liverpool.

<sup>22</sup> La epístola está en el cuadernillo número trece de los identificados por Manuel Moreno, autor de la descripción mencionada en la nota anterior, y fue copiada por la mano que él llama «número tres», que interviene en varias ocasiones a lo largo del manuscrito.

<sup>23</sup> Vid. descripción online en nota 18, pág. 5. Sin embargo, no se exponen con detalle las razones que han llevado al autor de esta excelente descripción a proponer esta fecha para la epístola.

<sup>24</sup> Margherita Morreale, «Los «cabos sueltos» en el estudio de las traducciones de textos de antaño», *Actas de las jornadas de estudio suizo-italianas de Lugano, 22-23 de febrero de 1980*, Milano, Cisalpino-Goliardica, 1981, pág. 171.

textos semejantes, es preciso que nos planteemos si uno de ellos es una traducción directa de la fuente latina, esto es, un original<sup>25</sup>, o si ambos copian una versión anterior. Hay que señalar que tanto M como B podrían ser originales, ya que el modelo de la edición pudo ser una traducción realizada directamente del latín<sup>26</sup>. Del mismo modo, tampoco se podría descartar en principio que el incunable (B) haya sido el modelo de copia del manuscrito (M), como se ha puesto de manifiesto en otros estudios<sup>27</sup>.

Para resolver estas cuestiones es imprescindible partir del conocimiento de al menos una parte de la tradición latina<sup>28</sup>, con vistas a la identificación de características de los textos traducidos ya presentes en la fuente, así como para separar lecturas genuinas de variantes espurias<sup>29</sup>; este estudio del texto subyacente a las traducciones es imprescindible antes de identificar rasgos o supuestas variantes dentro de la tradición manuscrita de los romanceamientos<sup>30</sup>. Llegamos así a una de las paradojas del estudio de la traducción antigua: debemos

<sup>25</sup> Como se ha venido poniendo de manifiesto en diferentes estudios ecdóticos, es muy difícil ofrecer una definición válida de original, más allá de relacionarlo con el texto planeado por el autor pero que no está necesariamente exento de errores. En especial, en traducciones u obras que combinan la traducción y la redacción propia, es preciso distinguir las diferentes entre los diferentes materiales y las diversas fases compositivas, Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Sobre el concepto de original (El caso de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», Leonardo Funes, José Luis Moure, eds., *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, UAH, 2001, págs. 571-582, págs. 573-575; Margherita Morreale, «Consideración formal de las variantes verbales en el romanceamiento del *Libro de los Proverbios* incorporados en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, 3 vols., Barcelona, Departament de Filologia Catalana, UB-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, vol. 2, págs. 25-50.

<sup>26</sup> Está bien atestiguado el uso de originales de autor, incluso autógrafos, vid. Margaret Lane Ford, «Author's autograph and printer's copy. Werner Rolewinck's *Paradisus conscientiae*», Martin Davies, coord., *Incunabula. Studies in fifteenth-century printed books presented to Lotte Hellinga*, London, British Library, 1999, págs. 109-129.

<sup>27</sup> William H. Sherman, «An uncommon book of common prayer», *Used books. Marking readers in Renaissance England*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2003, págs. 87-113. En contexto hispánico en esta época vid. e. g. Francisco Calero «Manuscritos y ediciones del *Tratado de los rieptos y desaftos* de Mosén Diego de Valera», *Epos*, 15, 1999, págs. 435-447, págs. 444-445; Pedro M. Guibovich Pérez, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial (1570-1754)*, Sevilla, CSIC-Universidad de Sevilla, 2003, págs. 201-202.

<sup>28</sup> En este trabajo nos servimos de algunos de los textos, latinos y romances, estudiados en Ruth Miguel Franco, «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas», art. cit., para la comparación y el cotejo de variantes y características generales de los ejemplares.

<sup>29</sup> Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Génesis y transmisión...», art. cit., págs. 50-51.

<sup>30</sup> Margherita Morreale, «Una lectura de Sab. 5 en el romance contenido en Esc. I.1.6. (como texto castellano y como traducción)», *Actas de las III Jornadas de Estudios Berceanos*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1981, págs. 129-148; M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez González de Herrero, «Trasladar del francés al castellano en el siglo XIII. El *Libro del Tesoro*», *Revista de Filología Española*, 86, 2, 2006, págs. 395-412, págs. 400-408; Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de textos latinos, ilustrada en un romanceamiento bíblico del *Eclesiástico* realizado en el siglo XV», *Filología Románica*, 6, 1986, págs. 251-256.

partir de la traducción para conocer el texto subyacente, y debemos partir del texto subyacente para saber cómo se tradujo<sup>31</sup>. Así pues, ya que es imposible en muchos casos identificar con seguridad el ejemplar latino que sirvió de modelo a una determinada traducción, por lo general el análisis de las coincidencias entre las variantes de la tradición romance y las de los textos latinos puede servir para relacionar grupos de textos, pero no como prueba para identificar relaciones entre testimonios, a no ser que datos históricos innegables apunten hacia la utilización de un ejemplar determinado<sup>32</sup>.

Afortunadamente, contamos en este caso con indicios que apuntan hacia un texto en concreto: existe un impreso que incluye el texto latino de la *ECD*, junto con otras obras<sup>33</sup>, que salió también del taller de Fadrique de Basilea en Burgos (y al que nos referiremos como L). Este impreso no lleva fecha, como sucedía también en las otras obras anteriormente citadas de este editor. El *GW* lo sitúa en 1494; el *ISTC* en cambio propone una fecha más tardía, alrededor del 1500. Esta ausencia de datación precisa supone un problema ya que, como se ha visto, la traducción B viene a fecharse entre el 1495 (*ISTC*) y el 1498-1499 (*GW*), es decir, ambos catálogos situarían la impresión de la traducción de la *ECD* en fecha anterior a la impresión del texto latino. No obstante, es preciso preguntarse si L fue el texto fuente sobre el que se realizó la traducción. Esta versión latina de la epístola quizá obraba en poder del impresor ya desde la fecha en la que se dio a la imprenta el romanceamiento y sólo más tarde (quizá por motivos comerciales) se consideró conveniente editarla a su vez<sup>34</sup>.

Pero el hecho de que Fadrique de Basilea imprimiese una copia del texto latino no quiere decir que la traducción de B se hubiese realizado directamente sobre el latín. Existe al menos un caso en el que se transmiten de forma conjunta la *EDC* latina y su traducción: nos referimos al manuscrito München, Staatsbibliothek, hebr. 261 (s. XV), que contiene entre los fols. 90-80 un texto latino de la *EDC* y su traducción al aragonés<sup>35</sup>. Riera Sans, que ha editado y

<sup>31</sup> Margherita Morreale, «Los «cabos sueltos»...», art. cit., pág. 173.

<sup>32</sup> Claude Buridant, «*Translatio medievalis*. Théorie et pratique de la traduction médiévale», *Travaux de linguistique et de littérature*, 21, 1983, págs. 81-136, págs. 84-86; Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Importancia del estudio...», art. cit.

<sup>33</sup> *GW* M17782; *ISTC* il00128200; Vindel, *El arte tipográfico...*, op. cit., pág. 282, núm. 85; Francisco García Craviotto, *Catálogo general...*, op. cit., núm. 3469. Las obras que contiene este impreso son: Publius Lentulus (Pseudo), *Epistola Publii Lentuli ad Senatam Romanum de statura et forma Christi*; Pontius Pilatus (Pseudo), *Epistola de nece Christi missa Tiberio*. La *EDC* está entre las hojas 3-8 de este ejemplar, numeradas correlativamente.

<sup>34</sup> Sobre este tipo de antologías epistolares en impresos tempranos y su configuración vid. Lodovica Braidà, *Libri di lettere. Le raccolte epistolari del Cinquecento tra inquietudini religiose e «buon volgare»*, Bari, Laterza, 2009, págs. 183-201.

<sup>35</sup> Moritz Steinschneider, *Die hebraeischen Handschriften der K. Hof- und Staatsbibliothek in Muenchen*, München, 1895, pág. 124-126; existe una descripción de este manuscrito consultable

analizado estos textos, afirma que, dadas las discrepancias que se aprecian entre epístola latina y versión aragonesa (sobre todo fragmentos del romanceamiento ausentes en el latín), es de suponer que aquélla no constituyó el texto fuente de ésta, es decir, que el traductor utilizó un texto latino diferente del transmitido por el códice muniqués<sup>36</sup>. Sin embargo, diferimos en este punto de la opinión de este estudioso: es muy probable que en este caso no estemos ante un texto latino y su traducción al aragonés, sino ante la copia de un texto latino y la copia de una traducción. Esta precisión, que podría parecer baladí, tiene sin embargo relevancia al confrontar texto fuente y traducción. El copista tenía ante sí un texto latino y una traducción realizada previamente (por una persona diferente o por él mismo); en el proceso de copia (o los procesos de copia, ya que estos textos pudieron copiarse más de una vez) se produjeron errores comunes, como saltos de ojo, repeticiones, etc. que se unieron a las características propias de la traducción (y a sus posibles errores) y configuraron las diferencias entre estos ejemplares de la *EDC*. De este modo, podemos suponer asimismo que L y B sean copias de un texto latino y un romanceamiento que llegaron, juntos o por separado, a la imprenta burgalesa; sólo un análisis detallado de L, B y M podrá aclarar las dudas que plantean estos tres ejemplares.

## 2. TEXTO SUBYACENTE Y TRADUCCIÓN

Así pues, partiendo de lo anteriormente expuesto, nos disponemos a analizar los tres testimonios, comenzando por el texto latino, para después confrontarlo con las traducciones B y M y, por último, comparar estas entre sí. En primer lugar, es preciso examinar algunas características de L; lamentablemente, no se ha realizado hasta la fecha una edición crítica del texto latino, ni un estudio de su transmisión en el que pueda contextualizarse este ejemplar. Existen solamente estudios parciales de algunas copias latinas de la *EDC*, normalmente encaminados al análisis de las traducciones vernaculares. Contamos sin embargo con ediciones de versiones individuales<sup>37</sup> y con estudios parciales de una se-

---

online dentro del proyecto Philobiblon-BETA: <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/4451.html>>, última consulta 19/01/2010.

<sup>36</sup> Jaume Riera Sans, «Una versión aragonesa...», art. cit., págs. 122-123.

<sup>37</sup> *Ibid.*, págs. 125-129 edita la versión latina del manuscrito München, Staatsbibliothek, hebr. 261, anteriormente mencionado. Clive D. M. Cossar, *The German Translations*, op. cit., págs. 97-102 realiza una edición crítica a partir de dos testimonios manuscritos: Vienna, Österreichische Nationalbibliothek, cod. 2881 rec. 2256, fols. 87r-88r; Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, cod. Guelf. 24.5, Aug. 4°, fols. 112r-114r, y el texto de la Patrologia Latina (182 col. 647, epist. 456, que reproduce la edición de G. C. Amaduzzi, *Anecdota litteraria ex mss. codicibus eruta*, Roma, 1783, vol. 4, págs. 229-248).

lección de testimonios latinos<sup>38</sup>, en los que nos basaremos para el estudio del texto del impreso de Fadrique de Basilea. En L se comprueban algunos errores:

1) Famulum alti cordis repelle ut futurum inimicum inimicum (L h 6, lín. 18-19)<sup>39</sup>

Esta repetición, ya estuviese en el ejemplar que fue dado a la stampa, ya fuese un fallo mecánico de la composición del texto durante el proceso de edición, es fácilmente subsanable y no aparece en la traducción. Tampoco encontramos el siguiente error de L ni en B ni en M:

2.a) Nam gula probat affectuosus testibus non iuratis. Bursa euidenter probat affectuosus testibus non iuratis. Bursa euidenter probat arca et celario euacuat is uel breui tempore euacuandis (L h 4, lín. 20-22)

2.b) Porque la gula prueba con testigos de afición y non jurados, y la bolsa prueba claramente con el arca y despensa que están vazías o que presto faltarán (B fol. 239r, lín. 5-6; M fol. 129v, lín. 7-10; afición: afición M; vazías: a vaziar M)

Aunque la corrección de este error de L ofrecería más dificultad, no es sin embargo imposible que un traductor con un buen conocimiento del texto latino pudiese haber solventado el problema Pero un tercer problema viene a sumarse a estos dos. El texto latino lee:

3.a) Si nobiles sunt, melior est eorum per mundum dispersio quam hereditatis diuisio. Nam saepius est generis eorum dissolutio huiusmodi hereditatis diuisio. Si laborantes sunt, eorum diuisio quam communio, ne unius infortunium aliis imputetur (L h 8, lín. 14-17)

Se aprecia que es un error manifiesto, ya que la última frase (si-imputetur) no tiene sentido al faltar la mayor parte del primer término de la comparación, en concreto, un adjetivo en grado comparativo al que se referiría la partícula *quam*. Si tomamos en consideración otros textos latinos, vemos que en L se ha producido un salto de ojo:

<sup>38</sup> Ruth Miguel Franco, «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas», art. cit., pág. 489.

<sup>39</sup> Las transcripciones de los textos son nuestras. Para las traducciones seguimos las convenciones y la metodología establecidas para la presentación crítica por la Red CHARTA, consultables online en la página <www.textohispanicos.es>, última consulta 12/01/2010. Aunque existe una transcripción de B en Bartolomé Clavero, «*Beati dictum...*», loc. cit., prescindimos de ella al no ser claros los criterios con los que se ha realizado ni la referencia concreta a los folios del manuscrito. Los fragmentos de B serán citados por el folio correlativo de la numeración (moderna, a tinta, margen superior derecho) del manuscrito donde se encuentra encuadernado, ya que las hojas del impreso no llevan numeración propia original. Por lo que respecta al texto latino, se normalizarán las graffas (u/v, diptongos, etc.) de acuerdo con el uso clásico, aunque respetamos las h- espurias.

3.b) Si laboratores sunt, faciant quod uolunt. Si mercatores sunt, tutior est eorum diuisio quam communio, ne unius infortunium aliis imputetur (Firenze, Bib. Medicea Laurenziana, Plut. 91 sup. 4, fol. 37r<sup>40</sup>)

3.c) Si laboratores sunt, faciant quomodo uoluerunt. Si sunt mercatores, melior est eorum diuisio quam communicatio, ne unius infortunium aliis imputetur (Salamanca, Biblioteca Universitaria 1987, fol. 76r<sup>41</sup>)

3.d) Si laboratores sunt, in diuidendo bene faciant. Si mercatores sunt, tutior est eorum diuisio quam communicatio, unius infortunium aliis imputetur (München, Staatsbib. hebr. 261<sup>42</sup>)

En cambio, las traducciones no presentan ningún problema en este punto y ofrecen un texto con sentido, que recoge todos los elementos esperables en la estructura comparativa. Es especialmente destacable la semejanza de las traducciones con el ejemplar de la Staatsbibliothek (3.d), de procedencia española y que también está fechado a finales del siglo XV<sup>43</sup>:

3.e) Si son labradores, bien hazen en repartirla. Si son mercadores, más segura está partida que no común, por que la mala dicha de alguno d'ellos no sea imputada a todos (B fol. 241r, lín. 23-fol. 241v; M fol. 131r, lín. 8-11; en repartirla: de la repartir M; dicha minus uiditur in B; imputada: ynputada M)

De esto se deduce que B y M tradujeron de una fuente que presentaba semejanzas con L, pero que contenía el fragmento que falta en este ejemplar. Por otra parte, este párrafo 3 es especialmente importante para relacionar las traducciones B y M con L, ya que está ausente de una gran parte de la tradición latina; asimismo, B y M coinciden con L en todos los otros fragmentos de texto cuya ausencia o presencia ha servido para caracterizar las diferentes versiones de la *EDC*<sup>44</sup>. Por tanto, debemos pensar en un texto latino previo a L, que fue tomado como modelo para la traducción transmitida en B y M y que L reprodujo con errores, como repeticiones o saltos de ojo.

En resumen, existió un ejemplar latino de la *EDC* que fue la base de la edición que hemos denominado L, pero que no se identifica exactamente con este, y que probablemente sea el texto subyacente de las traducciones B y M, o de una traducción que, respectivamente, copiaron e imprimieron estos dos ejemplares. A continuación trataremos de identificar algunos de los rasgos que ca-

<sup>40</sup> Angelo Bandini, *Catalogum codicum mss. Latinorum Bibliothecae Laurentianae*, Florentiae, 1774, vol. 2, col. 347.

<sup>41</sup> Óscar Lilao Franca, Carmen Castrillo González *et al.*, eds., *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca 2002, vol. I, pág. 163.

<sup>42</sup> Jaume Riera Sans, «Una versión aragonesa...», art. cit., pág. 129. Esta traducción aragonesa lee: «si son treballadores bien fazen en partir» (ibíd., pág. 134).

<sup>43</sup> Jaume Riera Sans, «Una versión aragonesa...», art. cit., pág. 121-123.

<sup>44</sup> Ruth Miguel Franco, «*La Epistola de cura* en el *Compendium*», art. cit., págs. 91-92.

racterizan a B y a M para intentar dilucidar cuál de las hipótesis (traducción o copia de traducción) es preferible en este caso.

### 3. CARACTERÍSTICAS COMUNES A B Y M

#### 3.1. *Adiciones*

Como se ha apuntado al principio, B y M se caracterizan por presentar adiciones, algunas de gran extensión. No obstante, antes de ocuparnos de estas adiciones, es preciso realizar un examen atento y un cotejo cuidadoso con el texto latino para distinguirlas de recursos estilísticos ampliamente utilizados en las traducciones, como la paráfrasis y explicación de términos:

4.a) Totum autem uende plus offerenti. Melius est grauem pati famem quam patrimonium uendere (L h 7, lín. 2-3)

4.b) Cuando lo ayas de vender todo, dalo a quien más te diere. Mas mejor es darse ombre a vida estrecha y sufrir hambre que no vender su patrimonio (B 240r, lín. 28-240v, lín. 2; M 130r, lín. 38-40; sufrir: sufrir M; hambre: fanbre M)

5.a) Saepe enim quis efficit infirmitatis seruus, et seruus testificari non potest. Liber ergo testeris antequam seruus efficiaris.

5.b) porque muchas veces acontece en la enfermedad no ser ombre señor de sí, y el esclavo que no es señor de sí no puede hazer testamento. Pues hazle ante que seas esclavo de la enfermedad (B fol. 241r, lín. 19-23<sup>45</sup>)

la traducción de una palabra mediante un par de sinónimos:

6.a) Si habundas blado non diligas caristiam (L h 5, lín. 1)

6.b) Si tovieres mucho pan no deseas mal año, o que valga caro (B fol. 139r, lín. 15-16, M fol. 129v, lín. 15-16)

7.a) expectat piger sibi subueniri a Deo (L h 8, lín. 1)

7.b) espera el perezoso y negligente que Dios le ayude y socorra (B fol. 241r, lín. 5-6; M fol. 130v, lín. 29-30)

o la adición de adjetivos que precisan el sentido del término traducido:

8.a) raro enim diligentiam cum infortunio sociabis (L h. 7v, lín. 26)

8.b) porque la desdicha pocas veces se ayunta con la buena diligencia (B fol. 241r, lín. 2-3; M fol. 130v, lín. 27-28)

Dejando de lado estas amplificaciones, que pueden considerarse simples elecciones estilísticas, existe otro tipo de interpolaciones en el texto de la *EDC*

<sup>45</sup> Aquí el texto de M es básicamente el mismo, pero presenta algunas diferencias que serán comentadas más adelante.

que no se encuentran en ninguno de los ejemplares latinos consultados<sup>46</sup>, ni en las demás traducciones al castellano<sup>47</sup>, y que presentamos a continuación (en cursiva)<sup>48</sup>:

9) aunque todas las cosas del mundo y todas las negociaciones estén sujetas a la fortuna, *según que lo dizen los filósofos y así mesmo parece por la experiencia*, non por este temor se deve dexar y olvidar la regla y orden de bevir, ni el regimiento de la casa y de la hazienda, *ni por aquello se priva el libre albedrío del ombre, segund aquello que David escribe hablando con el ombre: «Darte entendimiento y enseñarte <é> y mirará el camino que tomarés»<sup>49</sup>. Mas si dexare ombre el regimiento a la fortuna esto sería tentar a Dios, contra aquello que Nuestro Señor dixo en el Evangelio: «No tientarás a Dios»<sup>50</sup>. Tornando a la orden del regimiento, digo que las rentas deven ser mayores qu'el gasto: (B fol. 238r, lín. 14-26; M fol. 129r, lín. 8-17)*

10) Procura de saber la diligencia y entención de los que te sirven y aministran tus cosas. *Ca dize Aristóteles: «Es imposible que los criados y servidores sean diligentes si el señor es negligente»<sup>51</sup>. Mejor cosa es, y menos vergüença, refrenar ombre el gasto cuando conoze que se pierde que no dexarse caer y perder, porque, segund dizen los filósofos, lo menos malo, en comparación de otro mayor mal tiene algo de bien<sup>52</sup>. (B fol. 238v, lín. 6-13; M fol. 129r, lín. 23-27)*

<sup>46</sup> Vid. Ruth Miguel Franco, «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas», art. cit., pág. 489.

<sup>47</sup> Se podría mencionar que las traducciones de la *EDC* contenidas en los mencionados manuscritos Sevilla, Biblioteca Colombina, 83-5 y El Escorial, BRMSL, S-II-14 también presentan alguna adición de esta misma naturaleza, esto es, referencias a la auctoritas de textos religiosos o filosóficos, pero en menor número y de menos extensión que las de B y M, e insertas en otros puntos del texto, Ruth Miguel Franco, «Génesis y difusión de las traducciones hispánicas», art. cit., pág. 500.

<sup>48</sup> Por razones de espacio se ofrece la transcripción de las adiciones en B, aunque se indica la localización del pasaje en M. La eventuales variantes que se comprueban de un ejemplar a otro se comentan con detenimiento más adelante; sin embargo, se incluye la variante de M cuando difiere de la de B, aunque esta variación no afecta a la tesis principal aquí expuesta, a saber, la de la presencia de adiciones idénticas o semejantes en los mismos puntos dos ejemplares.

<sup>49</sup> B omite este verbo «é», que consideramos importante restituir a partir de M para el sentido e identificación del versículo bíblico citado: Psalm. 32, 8 (*Psalmi iuxta LXX*), Robert Weber, *Biblia Sacra iuxta vulgatam versionem*, Stuttgart, Beutshce Bibelgesellschaft, 1994, 1.<sup>a</sup> ed. 1969. Todas las referencias al texto bíblico en este trabajo están tomadas de esta versión de la Vulgata.

<sup>50</sup> Mt 4, 7 (presente también en Dt 6, 16 y 1 Cor 10, 9).

<sup>51</sup> Variación sobre el proverbio latino «Negligens causam propriam male tractaret alienam», Hans Walther, *Proverbia sententiaeque latinitatis Medii Aevii. Lateinische Sprichwörter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, X vols., Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1965, vol. 3 (N-P), núm. 16.311. Esta cita fue atribuida, además de a Aristóteles, a Virgilio, Horacio y Boecio en obras sapienciales medievales.

<sup>52</sup> Variación sobre el proverbio latino «De duobus malis minus malum est eligendum», vid. Samuel Singer, *Thesaurum proverbiorum Medii Aevi*, vol. 13, Berlin, De Gruyter, 2002, pág. 456, núm. 4-8; Hans Walther, *Proverbia sententiaeque latinitatis Medii Aevii. Lateinische Sprichwörter*

11) Mira mucho en el mantenimiento de tus ganados, ca ellos, aunque ayan sed y hambre, no lo pedirán. *No te fíes de los moços, porque dize Aristóteles: «La cevada que más engorda el cavallo o la mula es el ojo de su señor»*<sup>53</sup> (B fol. 238v, lín. 15-18, M fol. 129r, lín. 35)

12) La demanda de la muger que tiene vestidos y quiere otros demuestra locura y poca firmeza. *Porque, segund dize San Gregorio, en los vestidos preciosos y ricos nunca falta pecado, y por esto San Pedro mandó a las mugeres en su epístola que no curasen de ropas preciosas, lo cual no hiziera si en ello no oviera culpa y pecado*<sup>54</sup>. De los amigos (B fol. 239v, lín. 15-22; M fol. 130r, lín. 1-7)

13) la torre acabada y el arca vazía hazen al ombre sabio y prudente, aunque tarde, *por ser después del gasto hecho* (B fol. 240r, lín. 22-24; M fol. 130r, lín. 33)

14) Nunca hagas a tu hijo despensero de tus bienes *hasta que sepa ganar y cuánto cuestan* (B fol. 240v, lín. 23-24) / *fasta que sepas cuánto cuestan* (M fol. 130v, lín. 20-21)

15) Los perros para caçar más cuestan que valen. *La caça déxala para los que tienen renta y la pompa y el holgar* (B fol. 440v, lín. 21-22) / los perros para caçar más cuestan que valen. *La caça déxala para los que tienen renta e el holgar e la pompa* (M fol. 119 v, lín. 18-19)

16) sábeta que los que poco saben de regir su hazienda se escusan con la fortuna. *Como lo dize Catón, verdad es que algunas vezes acontece fortuna* (B fols. 240v, lín. 26-241r lín. 1; M fol. 130v, lín. 24-25)

17) compensa el gasto con la ganancia, *como ya diximos* (B fol. 241r, lín. 7-8; M fol. 130v, lín. 32-33)

18) cuando esperas de morir, aconséjote que antes te cometas a Dios que a tus hijos ni muger, *porque el muerto presto es olvidado. Lo que devieres o ageno tovieres págalo tú, y no esperes a tus herederos*. Cuando ordinares el testamento, ante manda pagar a tus servidores y deudores que no a los clérigos nin sacerdotes (B fol. 241r, lín. 9-15; M fol. 130v, lín. 34-39)

---

*ter und Sentenzen des Mittelalters in alphabetischer Anordnung*, vol. 1 (A-E), Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1963, núm. 4.176.

<sup>53</sup> Existen numerosas traducciones a lenguas europeas de este proverbio «Oculus domini sanguinat equum» y «Oculus domini maxime pinguem facit equum», atribuido a Aristóteles en numerosas obras medievales, Samuel Singer, *Thesaurum proverborum Medii Aevi*, Berlin, De Gruyter, 1998, vol. 6, pág. 43, núms. 246-258; Hans Walther, *Proverbia sententiaeque latinitatis...*, op. cit., vol. 3 (N-P), núm. 119.711b, también con la variante «Oculus domini in agro fertilissimus».

<sup>54</sup> Raymond Étaix, ed., *Gregorius Magnus, Homiliae in Euangelia*, Turnhout, Brepols (CCh SL 141), hom. IV, 3, pág. 41. Nótese que también la referencia a la primera epístola de Pedro (1 Pt 3,3) forma parte del texto de la homilía de Gregorio Magno, es decir, es una cita dentro de una cita.

Como se deduce de la frase «Tornando a la orden del regimiento» en el fragmento que recibe el número 9, existía la conciencia de que estas interpolaciones se alejaban de la *Epistola* original, de que constituían un pequeño excursus tras el cual se volvía a la epístola propiamente dicha. En general, estas adiciones se pueden agrupar en tres categorías. En primer lugar, 9, 10, 11, 12 y 16 añaden una cita o hacen alusión a algún autor o texto de autoridad, bien a la Biblia, bien a obras religiosas o relacionadas con la literatura sapiencial. Se puede notar que, además de los salmos, el copista o traductor (aunque quizás podríamos denominarlo autor, como hemos dicho antes) de esta versión de la *EDC* conocía las *Homiliae in Euangelia* de Gregorio Magno y antologías de proverbios (latinos o en traducciones al castellano), bien exentos, bien incluidos en alguna otra obra sapiencial. Es decir, estas interpolaciones fueron realizadas por una persona instruida, probablemente un clérigo o alguien muy familiarizado con la literatura religiosa y que tenía conocimientos también de colecciones paremiológicas u obras de carácter técnico y sapiencial.

En segundo lugar, otras adiciones ilustran o profundizan en un punto que se considera poco claro o insuficientemente explicado, o desarrollan una alusión a la que la fuente latina no prestaba atención, como 13, 14, y 18. El fragmento 18 es especialmente interesante, ya que en él, por una parte, se especifica la causa del consejo que se acaba de ofrecer («el muerto presto es olvidado»); y, por la otra, se desarrolla más detalladamente la mención a los «deudores» que se encuentra un poco más adelante. Por último, el fragmento 17 añade una referencia interna a otros puntos de la *EDC*; en concreto, se puede deducir que aquí se alude al consejo: «las rentas deven ser mayores qu'el gasto, de otra manera seyendo iguales el gasto y la renta prestamente podrá ser destruida la casa» (B fol. 238r, lín. 25-fol. 238v, lín. 2; M), que se encuentra al principio de la epístola.

En resumen, la *amplificatio* de esta *EDC* mediante el procedimiento, común en la época, de insertar citas o fragmentos pertenecientes a obras de autoridad sobre el tema tratado, crea un texto único, reconocible entre las otras traducciones. El hecho de que estas adiciones no se encuentren en ningún ejemplar latino anularía la posibilidad de que B y M fuesen traducciones independientes de un mismo texto en latín: estaríamos ante un ejemplo de la circulación de un texto romanceado, con un aspecto propio que mezcla características heredadas de su fuente latina con rasgos determinados por un cúmulo de circunstancias: su contexto histórico, las elecciones lingüísticas y estilísticas y la cultura y conocimientos de la persona que lo tradujo.

### 3.2. *Omissiones*

Al igual que señalamos más arriba en los casos de adiciones, existen puntos del texto latino que no se han incluido en la traducción, sin que por ello podamos hablar de omisiones, sino de elecciones o remodelaciones por parte del traductor de la fuente latina para adaptarla a su gusto, al gusto del público, a las convenciones literarias con las que trabajaba, etc. A este respecto, las diferencias más importantes entre L y las traducciones B y M conciernen a la omisión o cambios de expresiones en segunda persona (singular o plural) que en el texto latino llaman la atención del destinatario de la epístola o lector planeado sobre un punto concreto:

19.a) Audi ergo et attende. Si in tua domus sumptus et redditus sunt aequales casus inopinatus poterit destruere statum eius (L h 3, lín. 26-h 4, lín. 2)

19.b) digo que las rentas deven ser mayores qu'el gasto, de otra manera, seyendo iguales el gasto y la renta, presta mente podrá ser destruida la casa (B fol. 238r, lín. 25-fol. 238v, lín. 2; M fol. 129r, lín. 18-19)

20.a) Audiui quod uisitant te ioculatores: attende quae sequuntur. Homo ioculatoribus credens uel intentus cito uxorem habebit cui nomen paupertas. Sed quis eius filius? Sequitur hanc uxorem filius derisio (L h 6, lín. 7-10)

20.b) No cures de ministriles y joglares, porque el que a tales cosas es dado luego le viene la pobreza por muger, y mala fama y escarnio por hijos (B fol. 240r, lín. 4-7; M fol. 130r, lín. 14-16; joglares: juglares M; viene: vine B; hijos: hijos M)

También se omite la frase que marca la transición entre la parte de la *EDC* dedicada a la forma de gobernar en vida e introduce los consejos sobre la forma de disponer lo necesario para un fin digno y una correcta repartición de la herencia:

21.a) Liber ergo testeris, antequam seruus efficiaris. Sufficiat tibi quod de dictum est. De filiis audi. Mortuo patre, quaerunt diuisionem filii (L h 8, lín. 11-13)

21.b) Pues hazle ante que seas esclavo de la enfermedad. Oye agora de los hijos. Muerto el padre, luego quieren partir la hazienda (B fol. 241r, lín. 22-24; M fol. 131r, lín. 1-6)

Por otra parte, la *EDC* latina utiliza en numerosas ocasiones un recurso típico de la literatura didáctica y doctrinal, a saber, la exposición de consejos o recomendaciones mediante un juego de preguntas y respuestas seguramente con un objetivo mnemotécnico. Estas interrogaciones retóricas, sobre todo cuando hay dos seguidas en el latín, son omitidas en los romanceamientos, que parecen preferir en estos casos una oración coordinada:

22.a) Habes inimicum? Quaeras tuum oculum pro custode. Si habes inimicum, conuersationem non habeas cum ignotis (L h 5, lín. 1-9)

22.b) ¿Tienes enemigos? Ten tus ojos por guarda y no tengas conversación con aquellos que no conoces (B fol. 239r, lín. 22-24; M fol. 129v, lín. 20-22; aquellos: aquello B)

23.a) Quid est usura? Venenum patrimonii. Quid est usura? Legalis latro praedicens quod intendit (L h 7, lín. 4-5)

23.b) ¿Qué cosa es renuevo? Ponçoña para destruir el patrimonio y hazienda, y es un ladrón que luego demuestra lo que ha de hazer (B fol. 240v, lín. 5-6; M fol. 130v, lín. 2-3; hazienda: fazienda M; hazer: fazer M)

Además de todo lo mencionado, B y M omiten una frase del original latino: «Nihil emas in consortem te potentiori. Paruum consortem patienter sustineas ne societ tibi fortiorem» (L h 7, lín. 5-7). Esta frase, presente en L, se encuentra también en todos los ejemplares latinos consultados; parece, pues, que se decidió no incluirla en la traducción, ya sea por distracción del traductor o por elección estilística.

#### 4. DIFERENCIAS ENTRE B Y M

En la ecdótica se ha venido llamando la atención sobre la existencia de variantes en los textos que no pueden ser consideradas un simple «error» de copia. En la tradición manuscrita de una obra existen variantes generadas por los copistas, en cuanto hablantes poseedores de una competencia comunicativa: más que copiar, recrean los textos. Estas variantes discursivas pueden ser detalles aparentemente irrelevantes, como la adición o supresión de un artículo determinado, por ejemplo, o, por el contrario, cuestiones que alteran más el aspecto general del texto, como importantes cambios de orden en los componentes de la frase o cambios de género o de número que conllevan cambios de sentido. B y M, a pesar de que reproducen en esencia un mismo texto, se diferencian en algunos puntos, ya que presentan tanto obvios errores de copia como variantes discursivas independientes. Las diferencias entre B y M se comprueban en todos los niveles, desde la ortografía a la organización del discurso. Presentamos a continuación una lista comparativa de algunas de las variantes que consideramos más representativas<sup>55</sup>. Ofrecemos el texto latino (en los casos en los que no se trata de una adición propia de la traducción, como se ha visto más arriba):

<sup>55</sup> Nos basamos para este análisis en la clasificación de las variantes discursivas realizada por Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Cómo editar los textos medievales*, Madrid, Arco/Libros, 1996,

24) Expresión u omisión de constituyentes de la oración:

24.a) sujeto: así se ha esto de hazer (B fol. 240r, lín. 2) / así se a de fazer (M fol. 130r, lín. 12-13) sic agendum est (L h 6, lín. 5)

24.b) artículo determinado: parece por la esperiencia (B fol. 238r, lín. 17) / parece por esperiençia (M fol. 129r, lín. 10)

24.c) adjetivo posesivo: y a quien quiera que te alaba en presencia (B fol. 240r, lín. 16) / e a quien quiera que te alaba en tu presencia (M fol. 130r, lín. 25-26)<sup>56</sup>

—ámale como a tu fijo (B fol. 240r, lín. 18) / ámale como a fijo (M fol. 130r, lín. 27-28) / dilige ut filium (L h 6, lín. 20-21)

24.d) cuantificadores: demostra poco seso y saber (B fol. 239v, lín. 12) / demuestra poco seso e poco saber (M fol. 129v, lín. 38) / probatio est pauci sensus (L h 5, lín. 22)

24.e) preposiciones: guardarás a aquel que es más amigo (B fol. 239v, lín. 21-22) / guardarás aquel que es más amigo (M fol. 130r, lín. 7-8)<sup>57</sup> / teneas eum qui magis est amicum (L h 5, lín. 23)

24.f) complementos circunstanciales: y no menos echa aquel que es lisongero (B lín. fol. 240r, lín. 15-16) / no menos echa de ti aquel que es lisongero (M fol. 130r, lín. 24-25) / famulum tuis moris blandientem repelle (L h 6, lín. 18-19)

—dalo a quien más te diere (B fol. 240r, lín. 27-28) / dalo a quien más te diere por ello (M fol. 130r, lín. 42) / totum autem uende plus offerenti (L h 7, lín. 1)

—ante que cargue la enfermedad (B fol. 241r, lín. 18) / antes que carguen las enfermedades en ti (M fol. 130v, lín. 38-39) / ante morbum (L h 8, lín. 9)

24.g) partículas negativas (negación expletiva): e mejor cosa es vender [...] que no tomar a renuevos (B fol. 240v, lín. 3-4) / e mejor cosa es vender [...] que tomar a renuevo (M fol. 130v, lín. 1-2) / sed melius est uendere quam se usuris subicere (L h 7, lín. 3-4)

24.h) partículas: según que lo dizen los filósofos (B) / según lo dizen los filósofos (M)

24.i) conjunción copulativa: la grand codicia y desordenada (B fol. 240r, lín. 21-22) / la grande cobdicia desordenada (M fol. 130r, lín. 30-31) / nimia et inordinata cupiditas (L h 6, lín. 23-24)

25) Sustitución de un elemento por otro (diversos grados de equivalencia):

25.a) cambio singular/ plural-plural /singular: e mejor cosa es vender [...] que no tomar a renuevos (B fol. 240v, lín. 3-4) / e mejor cosa es vender [...] que

págs. 61-69; Inés Fernández-Ordóñez, «Transmisión manuscrita y transformación «discursiva» de los textos», José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3 vols., Madrid, Arco/Libros, 2006, vol. 3, págs. 3.033-3.045, págs. 3.039-3.043. Por motivos de espacio prescindimos de las variantes ortográficas, aunque serían de gran interés para caracterizar la diversidad de la lengua empleada en las dos traducciones.

<sup>56</sup> En este punto L (h 6, lín. 20) lee: «famulo et uicino te laudanti resistas». Es posible que esta traducción esté influida por la expresión que se encuentra unas líneas más arriba (h 6, lín. 2): «Amicum non reputes eum qui te presentem laudauit».

<sup>57</sup> Podría sin embargo tratarse de una mera haplografía.

tomar a renuevo (M fol. 130v, lín. 1-2) / sed melius est uendere quam se  
 usuris subiicere (L h 7, lín. 3-4)

—ante que cargue la enfermedad (B fol. 241r, lín. 18) / antes que carguen las  
 enfermedades en ti (M fol. 130v, lín. 38-39) / ante morbum (L h 8, lín. 9)

—¿Agrádante las hablas de los truhanes? (B fol. 240r, lín. 8) / ¿Agrádate la  
 fabla de los truhanes? (M fol. 130r, lín. 16) / placunt tibi uerba ioculatoris (L  
 h 6, lín. 11)

25.b) pronombre *vs.* expresión léxica: non por este temor se deve dexar y  
 olvidar la regla y orden (B fol. 238r, lín. 17-18) / pero non por eso se deve  
 dexar e olvidar la regla e orden (M fol. 129r, lín. 10-11) / non tamen hoc  
 timore est uiuendi regula obmittenda (L h 3, lín. 24-25)

—más segura está partida que no común (B fol. 241v, lín. 1) / mas segura  
 está partida que no las otras que avemos dicho (M fol. 131r, lín. 9-10)<sup>58</sup>

25.c) utilización de sinónimos<sup>59</sup>: la vestidura de grand valor (B fol. 239v, lín.  
 12) / la vestidura de gran precio (M fol. 129v, lín. 37-38) / uestis sumptuosa  
 (L h 5, lín. 22)

—a los que quieren mucho a su ánima (B fol. 241r, lín. 16-17) / a los que  
 quieren mucho a su alma (M fol. 130v, lín. 40-41) / diligentibus animam  
 suam (L h 8, lín. 8)

—oye agora de los hijos (B fol. 241r, lín. 23) / oye luego de los fijos (M fol.  
 131r, lín. 4) / de filiis audi (L h 8, lín. 12)

—en la partición de la herencia (B fol. 241r, lín. 26) / en la repartición de la  
 herencia (M fol. 131r, lín. 7) / haereditatis diuisio (L h 8, lín. 15)

25.d) tiempos verbales: San Pedro mandó a las mugeres en su epístola (B fol.  
 239v, lín. 18) / San Pedro manda a las mugeres en su epístola (M fol. 130r,  
 lín. 4)

—la muger vieja y puta viva merecía de ser enterrada (B fol. 239, lín. 10-11)  
 / la muger vieja e puta biva merece ser enterrada (M fol. 129v, lín. 36-37) /  
 femina senex meretrix [...] uiua sepelienda esset (L h 5, lín. 20-21)

25.e) cambios en el régimen preposicional de los verbos: se acusa de beber  
 (B fol. 240v, lín. 12-13) / se acusa en beber (M fol. 130v, lín. 10-11)

—bien hazen en repartirla (B fol. 241r, lín. 27) / bien fazen de la repartir (M  
 fol. 131r, lín. 8)

25.f) conjunciones coordinantes: el regimiento de la casa y de la hazienda (B  
 fol. 238r, lín. 9-11) / el regimiento de la casa o de la fazienda (M fol. 129r,  
 lín. 6-7) / modo rei familiaris utilius gubernandae (L h 3, lín. 17-18)

<sup>58</sup> Incluimos este ejemplo en este apartado; aunque no se trata estrictamente de una alternancia entre el pronombre y la expresión léxica, consideramos que el mecanismo de sustitución que se activa en este caso es el mismo, es decir, el ejemplar M se refiere con la expresión «las otras que avemos dicho» a las diferentes maneras en las que la hacienda puede pasar a los hijos tras la muerte del padre, que son, como mantiene B, la conservación de la totalidad de las posesiones sin repartir entre los hermanos. Es decir, la alternancia se produce entre el adjetivo «común» y una referencia intratextual a ese mismo significado.

<sup>59</sup> Según Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Cómo editar...*, *op. cit.*, pág. 65, estos ejemplos quedarían fuera de la variación meramente lingüística; sin embargo, al tratarse de una traducción en la que, en teoría, cualquier variante podría ser correcta hasta que no se demostrase lo contrario, la incluimos en esta lista.

—que guardan la casa o los ganados (B fol. 240v, lín. 19-20) / que guardan la casa e los ganados (M fol. 130v, lín. 16-17) / canes custodes utiles sunt (L h 7, lín. 19)

—procura de agradar por virtudes, y no por los vestidos y atavíos (B fol. 239v, lín. 13-14) / procura de agradar por virtudes, e no por los vestidos ni atavíos (M fol. 129v, lín. 39-40) / stude bonitate placere, non ueste (L h 5, lín. 23-24)

26) Cambios de orden: tienen renta y la pompa y el holgar (B fol. 240v, lín. 21-22) / tienen renta e el holgar e la pompa (M fol. 130v, lín. 18-19)

—bien hazen en repartirla (B fol. 241r, lín. 27) / bien fazen de la repartir (M fol. 131r, lín. 8)

27) Adiciones / omisiones de elementos coordinados: demuestra locura y poca firmeza (B fol. 239v, lín. 15-16) / demuestra locura e poco seso e poca firmeza (M fol. 130r, lín. 2-3) / non indicat firmitatem (L h 5, lín. 25)

—ante se sigue mengua y desonra (B fol. 240r, lín. 3-4) / ante se sigue mengua (M fol. 130r, lín. 12-13) / facilius acquiritur uituperium (L h 5, lín. 6)

—si son nobles y hidalgos (B fol. 241r, lín. 23-25) / si son ombres fidalgos (M fol. 131r, lín. 6-7) / si nobiles sunt (L h 8, lín. 3)

Como se aprecia de la comparación entre las variantes de las traducciones castellanas y la fuente latina, no estamos ante errores de traducción, ni se puede decir que, en la mayor parte de los casos, las versiones traicionen el sentido del texto latino. Por ejemplo, *uerba*, aun siendo plural, puede perfectamente ser traducido como *habla* en singular, sin que por ello se pueda considerar que por esta opción o elección se aparta de su fuente el romanceamiento<sup>60</sup>. Estas variantes son expresión, más que del grado de independencia de cada uno de los textos con respecto al latín, de las competencias lingüísticas de los traductores/copistas y de la variedad de lengua que habitualmente empleaban; reflejan el modo en el que entendían, interpretaban y juzgaban lo que leían, más que sus habilidades como traductores o como escribas<sup>61</sup>. Sin embargo, si las variantes que acabamos de presentar se consideran en conjunto, se aprecia que, prescindiendo del gusto por la traducción mediante sinónimos y la inserción de enumeraciones de elementos allí donde presentaba uno solo el texto latino, B se mantiene más fiel a la fuente, mientras que M muestra una tendencia a introducir cambios. Mediante la comparación con el modelo seguido por el traductor, estas variantes podrían adquirir relevancia textual y hacer que nos inclinásemos a considerar, dentro del estudio de la transmisión textual de esta traducción en concreto, las de B como lecturas genuinas e innovaciones las de M<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> Equivalente a lo observado por Margherita Morreale, «Consideración formal de las variantes...», art. cit., pág. 27-28.

<sup>61</sup> Inés Fernández-Ordóñez, «Transmisión manuscrita...», art. cit., pág. 3.044-3.045.

<sup>62</sup> Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Cómo editar...*, op. cit., pág. 62-63.

A continuación presentamos algunas diferencias entre M y B que se explican también por recurso al texto latino. Por ejemplo, en el siguiente pasaje se produce una reinterpretación completa del sentido dependiendo del cambio de una forma verbal y de la ausencia o presencia de la conjunción copulativa:

28.a) *Vtinam ipsa senex accipiat iuuenem, nam non ipsam, sed suo [sic] quae sunt, amabit* (L h 8, lín. 19-20)

28.b) plega a Dios que, si es vieja, el marido tome moço que no ame a ella mas a la hazienda y aquello que tiene (B fol. 241v, lín. 5-7)

28.c) plega a Dios que, si es vieja e el marido tomó moço, que no ame a ella mas a la fazienda e aquello que tiene (M fol. 131r, lín. 13-15)

Se aprecia que la versión de B es más cercana al sentido del latín; los ejemplares latinos examinados no presentan variantes de importancia en este fragmento. Lo mismo vuelve a suceder en otro punto, en el que B sigue el latín<sup>63</sup>, añadiendo solamente elementos para precisar el sentido, mientras que M reelabora, sea por deficiente comprensión, sea por problemas de copia, sea por voluntad de innovación<sup>64</sup>:

29.a) *diligentibus personam tuam non committas animam tuam* (L h 8, lín. 7)

29.b) no encomendas tu alma a los que quieren mucho tu persona y cuerpo (B fol. 241r, lín. 16-17)

29.c) no encomiendes tu alma a los que quieres mucho (M fol. 130v, lín. 40-41)

También en cuestiones de menos importancia, que podrían ser consideradas como meras variantes estilísticas, se mantiene B más cercano al texto latino que M:

30.a) *Fuge medicum scientia plenum exercitatione non probatum [...] Fuge medicum ebrium* (L h 7, lín. 15-16)

30.b) guárdate del físico que no es experimentado [...] y no menos fuye del físico que es borracho (B fol. 240v, lín. 13-16)

30.c) guárdate del físico que no es experimentado [...] e no menos del físico que es borracho (M fol. 130v, lín. 11-13)

Para el análisis de otras diferencias entre B y M no se puede recurrir al texto latino, ya que se sitúan dentro de las adiciones anteriormente mencionadas:

<sup>63</sup> En este punto existen diferencias entre los ejemplares latinos, aunque ninguno de los examinados hasta la fecha puede ponerse en relación con M: «*diligentibus personas suas non committas animam tuam*» Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 1987, fol. 76v; «*diligentibus mundum siue personam tuam*», München, Staatsbib. hebr. 261 (*vid.* nota 25).

<sup>64</sup> Margherita Morreale, «¿Merecen atención los romanceamientos serviles del siglo xv?», *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, vol. 3, Oviedo-Madrid, Universidad de Oviedo-Gredos, 1987, págs. 205-214, págs. 206-207.

31.a) Habes filium? Dispensatorem bonorum tuorum non constituas (L h 7, lín. 20-21)

31.b) Nunca hagas a tu hijo despensero de tus bienes hasta que sepa ganar y cuánto cuestan (B fol. 240v, lín. 22-24)

31.c) Nunca fagas a tu fijo despensero de tus bienes fasta que sepas cuánto cuestan (M fol. 130v, lín. 20-21)

Se puede apreciar que en M la omisión de la primera parte de la adición («que sepa ganar») lleva a la reinterpretación del fragmento, esto es, en vez de poner la madurez y responsabilidad del hijo como condición para que el padre delegue en él, se aconseja que el padre revise la cuantía de su haber antes de entregarlo al hijo. La adición de B es mucho más adecuada al contexto general de la *EDC* y a las demás recomendaciones que en ella se contienen, por lo que podemos aventurar que la variante de M se trata de una innovación<sup>65</sup>.

Además, B y M presentan otras variantes que resultan determinantes a la hora de dilucidar la cercanía (o identidad) de estos ejemplares con el original de la traducción. A este respecto son interesantes los saltos de ojo que presenta M:

32.a) Tunc male iudicas contra gulam quando auaricia ligat bursam. Nunquam inter gulam et bursam auaritia iudicabit (L h. 4, lín. 23-25)

32.b) Entonces juzgas mal contra la gula, cuando la escaseza ata la bolsa. Nunca la escaseza deve juzgar entre la gula y la bolsa (B, fol. 239r, lín. 8-9)

32.c) Entonces juzgas mal contra la // bolsa. Nunca la escaseza deve juzgar entre la gula e la bolsa (M, fol. 129v, lín. 10-11)

33.a) recte uiuit auarus in se non perdens diuitias, sed aliis reseruando. Est enim melius aliis reseruare quam in se perdere (L h 4, lín. 27-29)

33.b) rectamente<sup>66</sup> vive el avariento en sí no perdiendo las riquezas, mas guardándolas para otros, porque mejor cosa es guardarlas para otros que perderlas por sí (B fol. 239r, lín. 11-14)

33.c) rectamente bive el avariento en sí no perdiendo las riquezas, mas guardándolas para otros // que perderlas por sí (M, fol. 129v, lín. 13-14)

El primero de estos saltos de ojo nos podría indicar que M se trata de una copia de un texto romance, no de una traducción directa del latín, ya que quizá fuese el artículo determinado femenino (la gula/ la bolsa) el que provocó el error de copia. Otro dato más, una repetición en este caso, viene a añadirse a estos datos:

30.a) Nuptiae sumptuosae damnum conferunt sine honore (L h 4, lín. 9-10)

30.b) La cevada que más engorda el cavallo o la mula es el ojo de su señor. Las bodas de gran gasto causan gran daño a su señor e poco provecho e poca honra (M fol. 129r, lín. 36-38)

<sup>65</sup> Margherita Morreale, «¿Merecen atención...?», art. cit., pág. 208-209.

<sup>66</sup> A pesar de que M presenta siempre en dos tramos los adverbios en -mente, mientras que en B alternan la forma unida y la separación de los dos elementos, con predominancia de esta última, consideramos conveniente la transcripción de esta y otras formas como una sola palabra (Pedro Sánchez-Prieto, *Cómo editar...*, op. cit., pág. 159).

30.c) La cevada que más engorda el cavallo o la mula es el ojo de su señor. Las bodas de grand gasto causan grand daño y poca onra (B fol. 238v, lín. 18-20)

La adición «a su sennor e poco provecho» consta de dos partes. Una, «a su sennor», que es una repetición del sintagma «de su sennor» de la línea anterior y que no sigue el sentido del texto. En segundo lugar, leemos «e poco provecho», que es un simple desarrollo sinonímico de «gran danno, poca honra», como muchos otros que ya se han visto anteriormente. La clave en este caso está en proverbio «La cevada que más engorda el cavallo es el ojo de su sennor», que constituye una adición al texto propia de estas traducciones y por tanto ausente del texto latino. Es muy probable que el sintagma «de su sennor» de este proverbio haya provocado la inserción de «a su sennor» por repetición. Por consiguiente, tenemos otra razón más para pensar que M copiaba un texto romance.

Por su parte, B presenta dos omisiones que no están en M:

31.a) segund aquello que David escribe hablando con el ombre: «Darte entendimiento y enseñarte y miraré el camino que tomares» (B, fol. 238r, lín. 31-32)

31.b) según aquello que David escribe fablando con el ombre: «Darte entendimiento y enseñarte é, e miraré el camino que tomares» (M, fol. 129r, lín. 13-14)

32.a) Dolorem de mala uxore tunc mitigabis quando simile audies de uxori-bus alienis (L h 5, lín. 15-17)

32.b) Entonces se te mitigará el dolor de la mala muger cuando oyeres otro tanto de las mugeres de los. El coraçón generoso y noble no haze inquisición... (B, fol. 238v, lín. 5-7)

32.c) Estonces se te mitigará el dolor de la mala muger cuando oyeres otro tanto de las mugeres de los otros. El coraçón generoso e noble no haze inquisición... (M, fol. 129v, lín. 30-31)

Sin embargo, estas omisiones de B (ya estuviesen en el texto que llegó a la imprenta, ya sean un error de impresión), son fácilmente subsanables<sup>67</sup>. La primera omisión de la tercera persona del verbo haber (como *é* en el texto) se explica por hallarse el verbo en contacto con la conjunción copulativa (*y/e*), a juzgar por lo transmitido en M. Este fragmento es una de las adiciones comentadas más arriba y corresponde a un versículo de un salmo, que el copista po-

<sup>67</sup> Vid. discusión sobre este tipo de errores subsanables en la discusión en Inés Fernández-Ordóñez, «Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual», *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 30.2, (Ejemplar dedicado a: Editar la literatura española: Edad Media y Renacimiento), 2002, págs. 105-180; Pedro Sánchez-Prieto Borja, «Sobre el concepto de original...», art. cit., págs. 573-575.

dría haber conocido o sabido de memoria, es decir, esta haplografía se podría haber corregido sin ningún problema en una posible copia a partir de B. Del mismo modo, en el segundo caso, también se podría haber suplido la palabra «otros, demás» por el sentido de la frase. Es decir, mientras que los saltos de ojo que presenta M son argumentos de peso para descartar la opción de que B dependa de M, las omisiones de B no son, en principio, suficientes para decidir que M no depende de B.

Para concluir, debemos mencionar que entre B y M existe una diferencia importante:

33.a) el esclavo que no es señor de sí no puede hazer testamento; pues hazle ante que seas esclavo de la enfermedad (B fol. 241v, lín. 21-23)

33.b) el esclavo que no es señor de sí no puede fazer testamento; pues tú valor antes que seas esclavo de la enfermedad (M fol. 131r, lín. 2-4)

La lectura de M es muy clara en este punto; la palabra «valor» en este contexto no tiene sentido ni se explica como una elección estilística del copista. No hay en este punto de los textos latinos ningún término del campo semántico de *virtus*, etc. que haya podido inducir a error: «Dispone de rebus ante morbum. Saepe enim quis efficit infirmitatis seruus et seruus testificari non potest. Liber ergo testeris antequam seruus efficiaris» (L h. 8, lín. 8-11)<sup>68</sup>. Se podría pensar en una simple distracción del copista o una mala lectura quizá a partir de un término *fazlo* o *fazl'ora*. En cualquier caso, este error parece venir a confirmar, una vez más, que M es copia de un texto ya romanceado y no traducción directa del latín.

## 5. RELACIONES ENTRE L, B Y M

A partir de los datos hasta aquí presentados se pueden, más que extraer conclusiones, plantear algunas hipótesis sobre las relaciones entre los ejemplares considerados. Ambos ejemplares romances presentan exactamente el mismo texto, con algunas características que los separan del resto de la tradición de traducciones castellanas de la epístola, como numerosas adiciones, algunas de importante longitud que constituyen uno de sus rasgos más llamativos. Se podrían mencionar también otras adaptaciones que sufre la fuente latina, como la

<sup>68</sup> Las variantes que se comprueban en este punto en los ejemplares latinos examinados son mínimas y se limitan a la adición, supresión o variación de algunos términos, como, por ejemplo, el ejemplar London, British Library, Add. 15237, (descripción consultable online: <<http://www.bl.uk/catalogues/manuscripts/HITS0001.ASP?VPath=html/12153.htm&Search=Add+15237&Highlight=F>>, última consulta 12/01/2010) fol. 97r, que lee: «Debes disponere de rebus ante morbum»; en cambio, Salamanca, BU, 2667, f., s. xv, (Óscar Lilao Franca *et al.*, eds., *Catálogo de manuscritos, op. cit.*, pág. 313) lee: «ante mortem».

eliminación de preguntas retóricas, vocativos, imperativos y otros recursos estilísticos destinados a llamar la atención del lector. Por otra parte, esta traducción muestra también en otros puntos esta tendencia a la *amplificatio*: es habitual la traducción de un único término del latín mediante sinónimos coordinados, la adición de adjetivos, así como la paráfrasis explicativa de algunos puntos del texto, recursos todos ellos corrientes y ampliamente documentados en los procesos de traducción de la época.

Por otra parte, la relación de estos ejemplares B y M con esta supuesta traducción originaria sigue siendo problemática ¿fue B reproducción de una traducción directa del latín? ¿Copian B y M una traducción anterior? El hecho de que la imprenta de Fadrique de Basilea imprimiera, con pocos años de diferencia, una *EDC* latina (L) y una traducción castellana (B), nos lleva a pensar que estos dos textos pueden estar relacionados. Sin embargo, un atento examen de L desvela que se trata de un ejemplar con algunos errores (principalmente saltos de ojo), que sugieren que no fue L exactamente el texto fuente de B y de M, sino que hubo un modelo latino anterior que fue impreso y traducido en momentos diversos; por tanto, la relación de los romanceamientos con L no sería directa. En principio, ninguno de los rasgos de B nos llevan a descartar que se trate de la reproducción impresa de una traducción original, entendiendo original según las precisiones realizadas en capítulos anteriores, ya que los errores no imputables a la actividad de traducción que presenta este texto podrían estar derivados del proceso mecánico de impresión. Por otra parte, en los casos en los que B y M presentan diferencias, B suele estar más cercano al texto latino y conservar mejor su sentido, mientras que M presenta errores, como saltos de ojo, omisiones y correcciones poco adecuadas al sentido del texto, que parecen más bien apuntar a que se trata de una copia de un texto romance.

En conclusión, la existencia de dos ejemplares de esta traducción de la *Epistola de cura rei familiaris* nos habla de la separación entre tradición latina, traducción y circulación de traducciones, sin relación ya con la fuente latina, y que sufrirían todos los avatares y problemas derivados de la copia y transmisión dentro de un contexto castellano. Así pues, B y M son una prueba del extraordinario interés que despertó esta *Epistola* durante los siglos XV y XVI y proporcionan un motivo más para profundizar en su estudio.